

## Plan del Condado de Giles para Comunicaciones Accesibles y Traducidas de Educación Técnica y Profesional (CTE)

### Procesos de Traducción:

El Sistema Escolar del Condado de Giles (GCSS) colabora con el Centro de Idiomas de Tennessee para ofrecer servicios profesionales de traducción e interpretación. Gracias a esta colaboración, contamos con intérpretes cualificados para reuniones de padres, conferencias y procesos de matriculación. El personal tiene acceso telefónico 24/7 a intérpretes en vivo para asistencia inmediata y también puede programar servicios de interpretación virtual según sea necesario para reuniones o consultas. Se proporcionarán traducciones escritas de documentos esenciales de CTE (por ejemplo, Programas de Estudio, paquetes y acuerdos de Aprendizaje en el Trabajo (WBL), folletos de reclutamiento, etc.) según sea necesario. Los materiales traducidos se distribuirán a través de los sitios web del distrito, las plataformas de comunicación con los padres, copias impresas a solicitud y durante los eventos de reclutamiento y WBL. Además de estos servicios, contamos con un profesor de CTE bilingüe que puede traducir si es necesario.

Las necesidades lingüísticas se identifican mediante los datos de la Encuesta de Idiomas en el Hogar y los informes de matriculación. Los documentos principales se traducen a los idiomas representados en el distrito y se proporcionan traducciones adicionales a solicitud.

El Departamento de CTE envía los materiales que requieren traducción al Director del Título III. Traductores profesionales o proveedores autorizados realizan las traducciones, cuya precisión se revisa antes de su distribución. Los documentos actualizados se vuelven a traducir según sea necesario. Nuestro portal de calificaciones, Synergy, permite traducir las calificaciones y las comunicaciones con los padres a través de esa plataforma (verificar esto).

Se ofrecen servicios de interpretación y apoyo lingüístico según sea necesario para reuniones, orientaciones y apoyo con la inscripción.

Comunicación con estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar y poblaciones especiales  
El Departamento de Educación Técnica y Profesional (CTE) colabora con:

El Departamento de ESL/EL para proporcionar materiales traducidos y servicios de interpretación para reuniones, orientaciones y apoyo con la inscripción.

La Ley para Personas sin Hogar de McKinney-Vento garantiza que los estudiantes sin hogar reciban información sobre el programa CTE y asistencia con la inscripción.

Los Coordinadores de Educación Especial y 504 proporcionan formatos accesibles (por ejemplo, letra grande, documentos compatibles con lectores de pantalla) y las adaptaciones necesarias.

Los Consejeros Escolares y Orientadores Profesionales apoyan la comunicación con estudiantes con desventajas económicas, estudiantes no tradicionales, jóvenes en hogares de acogida, estudiantes migrantes y otras poblaciones especiales de Perkins V. Servicios de interpretación y apoyo lingüístico disponibles según sea necesario.

### Accesibilidad y formato

Los materiales de CTE se desarrollan para cumplir con la ADA, la Sección 504 y los estándares de accesibilidad. Los documentos se crean en formatos accesibles y se proporcionan formatos alternativos si se solicitan en un plazo razonable. Los videos incluyen subtítulos cuando corresponde, y los sitios web se mantienen para cumplir con las pautas de accesibilidad.

### Supervisión y monitoreo

El Director de CTE y el Director del Título III supervisan el cumplimiento de los requisitos de traducción. El Director de CTE, el Departamento de Educación Especial y La Ley para Personas sin Hogar de McKinney-Vento supervisan el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad. El Departamento de Tecnología de la Información (TI) apoya la implementación.

La LEA (Agencia de Educación Local) mantiene la documentación de las solicitudes de traducción, los servicios de interpretación y las adaptaciones de accesibilidad. Las prácticas se revisan anualmente y se actualizan según los datos de matriculación y los comentarios de las partes interesadas.

\*El Distrito seguirá todos los Procedimientos de Servicios de Traducción e Interpretación del Sistema Escolar del Condado de Giles (ver adjunto).